

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'10 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'30, (mixto), 8 m. 3'45 t.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'25 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LOS GRANDES ACTOS.

Gran hazaña habrá realizado el gobierno del señor Sagasta, si al cabo de tantos sustos, de tamañas decazonas logra resolver la cuestión de los sindicatos.

Peró el país en verdad que con ello no habrá ganado mucho.

Por de pronto, si no la hubiera provocado, no hubiese tenido después que trabajar para arreglarla.

Se han perdido algunos meses de un tiempo precioso, que reclamaban con urgencia otros asuntos de mayor importancia.

Se ha distraído la opinión pública de otras cuestiones capitalísimas.

Si el gobierno resuelve la cuestión de los gramios, pagarán los comerciantes é industriales.

La vida «material» del gobierno parecerá asegurada, pues que al ménos podrá atender á las necesidades de pagar empleados y demás.

Peró ¿y la vida moral, es decir, la que nace del prestigio en el país, de la significacion política, de las relaciones, en fin, en que deben hallarse gobernantes y gobernados?

Esa quedará á cero.

El país pagará las contribuciones.

El gobierno, en cambio, no satisfará ninguna de las aspiraciones del país, dejando, por el contrario, burladas todas sus esperanzas.

Esto no lo decimos por puro espíritu de oposicion, sino por el triste convencimiento que de ello abrigamos.

Va ya corriendo el segundo año de la dominacion fusionista, y nos encontramos como en los últimos días de Cánovas.

Las mismas son las leyes que nos rigen, y si han cambiado las personas, en cambio también son los mismos los procedimientos.

¿Habrá quien pueda negar esto, por optimista que sea?

Pues haría bien quien lo negase en citar las nuevas leyes debidas á los fusionistas, los actos de gobierno de importancia que han realizado, las libertades que al país han concedido.

Han realizado (?) la cuestión de los presupuestos.

Es verdad. Y también lo es que ahora se están tocando las consecuencias de la forma en que lo hicieron.

Si no tienen otra cosa en que apoyarse para aplaudir al gobierno, los aplausos dejan de ser fundados.

También mañana, resuelta la cuestión del sindicato, si es que llegan á resolverla, podrán enumerar entre los grandes actos de gobierno de Sagasta el «expresado arreglo.»

(De La Discusion.)

UNA VISITA EN EL SALADERO.

Antes de ayer llegó á Madrid el Sr. Romero Robledo, y ayer, apenas sacudido el polvo del camino, dirigió sus pasos al Saladero y visitó á los sindicatos encarcelados.

Explicó su atenta y cortés visita, segun dicen, de este modo:

—«Soy diputado por Madrid, y en calidad de tal, no puede serme indiferente la suerte de electores madrileños encarcelados. Lo que soy, lo que valgo y lo que puedo se halla á la disposicion de todos. Yo ruego que me ocupan en su servicio. Dejemos ahora á un lado las ideas políticas de cada uno. Veamos aquí todos, respectivamente, á dignos representantes de la industria y del comercio de Madrid, agraviados por un gobierno improvisador, y á un representante del país en

general y del cuerpo electoral de Madrid en particular, que hoy viene á expresar lo que siente dentro de los muros de una cárcel, y que mañana lo manifestará altamente al país desde el Parlamento.»

El acto del señor Romero Robledo produjo, como era natural, manifestaciones de afecto, protestas de gratitud y áun entusiasmos ruidosos.

¿Qué modelo de hombre político el ex-ministro conservador! ¿Y qué vulgaridades tantas apreciaciones como hemos oído respecto á su visita!

¿Qué ha oído un acto interesado, de relumbrón, para llamar sobre sí la atención pública! ¿Acaso los hombres políticos no deben proceder por licitos motivos que importen á sus aspiraciones ó á las de su partido? ¿Son acaso cenobitas que se propagan ganar el cielo obrando siempre con absoluta pureza de motivos? ¿No es obligacion del hombre político estar siempre despierto y alerta para ver donde puede hacer un prosélito, ganar una voluntad ó suavizar una antipatia?

Los diputados ministeriales de Madrid no se han creído obligados á dar á los sindicatos presos una muestra de su afecto con una simple visita, ni á ofrecerse á ellos en la desgracia. «¡Bah! habrán dicho tal vez para su conciencia. ¿Somos acaso diputados de los electores? No, que primeramente lo somos del gobierno á quien apoyamos. Pues entre gobierno y electores lo primero es lo primero.»

Y en reglas de buen proceder, ¿debian habérselas de otro modo con los sindicatos encarcelados en el Saladero? No por cierto. Para nada se acordaron estos de los diputados ministeriales, como si tales señores no existiesen.

No solicitaron su intervencion. No les suplicaron su apoyo. No les llamaron para contarles sus cuitas y encargárles que las depositaran humildemente á los piés del gobierno inexorable y les facilitasen el perdon con propósito de la enmienda.

¿Por qué habian de ir á donde nadie les llamaba? Yendo sin ser llamados ¿no decaerian de su rango y disminuirian su respetabilidad, y comprometerian su dignidad y arriesgarian su prestigio? ¿No correspondia que los electores buscáran á los diputados y no éstos á aquellos, sobre todo en pago y compensacion de las veces que el diputado pasó por el peligro de comprometer su respetabilidad, solicitando los votos de los electores cuando se hallaba en el estado embrionario de candidato?

Mas ¡oh cielos! el ex-ministro conservador liberal llega en mal hora de Antequera, y contradice con una visita espontánea aquellos conceptos de rango, respetabilidad, dignidad, decoro y prestigio.

No le llaman y va,

No le piden servicios y los ofrece.

No cuentan con él para la fianza de libertad provisional y promete su fortuna.

¿Qué inesperados son los caminos por donde la Providencia que actualmente nada tiene de fusionista, restablece el orden de las cosas esencialmente perturbadas! Un ex-ministro conservador es quien reconstituye el prístino concepto de la primacia moral del elector sobre el diputado; como derivacion este de la funcion ejercida por aquel.

Con la elocuencia de una sencilla visita explica á todos los diputados ministeriales pasados, presentes y futuros, que no necesitan ser llamados para desempeñar en todo momento sus oficios de intermediarios; que los diputados deben ir hácia el elector, aunque el elector no vaya hácia el diputado; que esto es tanto mas cierto, cuanto que en los periodos electorales los candidatos asedian con sus visitas al elector hasta aburrirle, y no se ve razon para que cambien los papeles despues de haber ganado el acta; y finalmente, porque parece mejor el apoderado cuando más solícito se muestra para servir á su poderdante, aun sin prevenirselo este cuando sabe que puede serle útil.

No dirijamos la mirada hácia los diputados de las

minorías democráticas, cuya visita tampoco han recibido los sindicatos presos; salva especialísima excepcion, ni de quienes han merecido ofrecimientos de servicios.

Estos tienen una gran excusa.

Las ideas conservadoras necesitan activos propagadores. Solo cultivándolas mucho, con arte, con perseverancia, como interés de existencia personal del cultivador, parece que en ciertos periodos florecen con alguna lozanía.

Peró las ideas democráticas arraigan y se propagan sin esfuerzo de nadie, solo por su virtud esencial. Son como esos átomos que el viento lleva y que germinan en el punto donde quedan depositados, aun siendo dura piedra. Cuando la idea es tan poderosa, ¿por qué han de molestarle y perder la natural quietud y contrariar la inclinacion al descanso los apóstoles diputados, trabajando para que se mantenga viva la fé de los creyentes?

Véase como todo tiene natural explicacion:

La cortesía y los ofrecimientos del señor Romero Robledo.

El abandono de los diputados ministeriales.

Y la indiferencia de los demócratas.

(De El Liberal.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 3.

M. Andrieux en Madrid.—M. Andrieux va á representar la República francesa en España. Hasta que punto tiene cualidades para desempeñar sus nuevas funciones el antiguo prefecto de policia, el hombre de los placeres y del misterio difícil es decirlo. Pero la diplomacia es tan poca cosa en si que bien pudiera suceder que el fusionario que expulsó á Aartmann ya prisionaria á madama Eyben brillase en un empleo para el que no ha nacido.

Se sabe que al uso somete al agrado de las potencias extranjeras los nombres de los embajadores que se propone enviar á ellas. Parece que consultado el rey Alfonso ha respondido que M. Andrieux era una persona grata.

No dicen lo mismo el intransigente y la Justicia.

Peró es por ingratitud.

Acaso el ponente de la comision de los treinta y tres no ha salvado la República de la dignatura? Nuevo Bruto, no ha matado al Cesar genoves?

Sin M. Andrieux gemiriamos todavia á estas horas bajo el detpotismo del ministro Gambetta.

M. Rochefort contribuyo muy poco á la victoria, y M. Clemenceau ayudo lo que pudo; peró el héroe de la jornada fué, á no dudarlo, M. Andrieux. El fué quien con amable perfidia hizo alusion á la «voluntad personal» ó á las «voluntades personales» como se quiera. Y como supo hablar de las tendencias autoritarias del antiguo presidente del consejo el continuador de los Maupas y de los Pietri! No fué elocuente es verdad, peró lo que dijo aquel dia tenia el sabor de la calumnia, y esto gustó á la Cámara.

En tanto aparece su nombramiento en El Diario Oficial M. Andrieux hace decir que ha impuesto condiciones. Es muy natural, y lo cremos sin dificultad, porque si bien M. Andrieux no es el padre, es el padre del ministerio.

Nosotros no somos como nuestros colegas de El Intransigente y La Justicia. La marcha de M. Andrieux no nos contrasta, antes el contrario, nos es muy grata.

El crimen de la calle Mercier.—Se abriera una serie de sesiones asesinada con once puñaladas en el pecho. Cesila Renoux mujer de cuarenta años de edad, que se entregaba al proxenetismo, y vivia en un cuarto entresuelo del número 7 de la calle Mercier.

Ayer á las cinco de la tarde recibia la visita de un des conocido que llevo en carruaje con provisiones para cenar. La criada bajo á recoger cinco botellas de vino que se habia dejado en el coche.

Armaron un gran festin y á eso de las once de la noche, encontrandose la Renoux en un completo estado de embriaguez, el desconocido encargó á la criada que fuera á buscarle un coche para volverse á su casa, añadiendo que el dia siguiente partiria para Lóndres. Salió la criada, y volvió al cabo de un cuarto de hora con un fiacre.

Al entrar en el cuarto de su ama retrocede espantada ante el espectáculo que se ofrecia á su vista. El desconocido habia desaparecido. La Renoux estaba caída sobre la mesa, llena todavia de restos de la cena, con la cara horriblemente contraida y medio cubierta con el mantel manchado de sangre. La criada la llamó, la tocó en el hombro, y entonces pudo apercibirse de que salia la sangre á barbotones de su pecho.

Llena de horror pidió socorro. A sus gritos acudieron las vecinas, y reconocieron que no solamente había sido asesinada la Renoux, sino que todos sus muebles estaban fracturados. Al lado de la muerta había un cuchillo-puñal.

Se previno al comisario de policía, quien telegrafió á M. Macé, jefe de la seguridad.

M. Macé llegó á las dos de la mañana acompañado de los agentes y procedió á un registro, del que resultó que la mujer Renoux poseía una pecunia de miles de francos de renta, y que ponía depositados todos sus títulos en el Banco de Francia.

El asesino no ha robado en los cajones del armario más que una suma de tres á cuatro mil francos en oro y sus alhajas.

He aquí sus señas, que han sido transmitidas su todas direcciones: edad 24 años próximamente; estatura mediana corpulencia bastante fuerte, cara llena y encendida imberbe se tiene los cabellos, habla con acento extranjero. Va vestido con un traje negro, chaqueta pantalón y chaleco, y sobretodo fantasía gris muy largo.

El asesino había entrado por primera vez en la casa el 23 de Febrero á eso de las cinco de la tarde llamado por la mujer Renoux desde la ventana, quedándose hasta media noche. Volvió el día siguiente por la mañana, y permaneció con ella todo el día. Cuando se marchó, la mujer Renoux dejó de menos la llave de su habitación.

La criada que se llama Rosa Abeillard, y vive en la calle de Aboukir. 41, ha declarado que durante la cena habiéndole el asesino de alejarla enviándole repetidas veces hacer algunas comisiones. A eso de las diez ó la mandó á buscar una botella de champagne, que se bebieron entre los tres.

A las once la mandó ir en busca de un carruaje; realizando el crimen mientras ella fué á desempeñar esta comisión al Palacio Real.

La mujer Renoux, como lo llevamos dicho, estaba señalada por la policía como entregada el proxenetismo. Estaba mandada vigilar por M. Clement, comisario en delegaciones judiciales.

Se ha dado orden al Banco de Francia para que retega los valores.

El servicio de la seguridad se ocupa en buscar al cochero que condujo al asesino á la calle Mercier.

La huelga de Bességes.—He aquí algunos detalles acerca de esta huelga, que según parece ha quedado terminada:

1—La situación de los obreros de Bességes, tomada en su conjunto es mejor que la de muchos otros trabajadores.

2—Hay evidentemente mejoras necesarias que aportan á esta situación, y tanto lo habían comprendido así las compañías, que tenían acordadas la mayor parte de mejoras reclamadas por los obreros.

3—A pesar de estas mejoras, los obreros volviendo sobre una primera decisión, y cediendo á los consejos de personas extrañas á las minas á las fábricas y á las fraguas decidieron declararse en huelga.

4—Se han cometido por los obreros algunos actos de intimidación y de violencia, aunque pocos afortunadamente.

5—Una de las causas que hacen poco simpática esta huelga es que ha sido preparada y dirigida por personas extrañas á las fraguas y á las fabricas, y es preciso reconocer que los directores han tenido razón para negarse á entrar en relaciones con los delegados.

6—En fin, y no es lo menos importante, los grevistas ó mas bien sus investigadores critican y tratan de denigrar á los diputados de la extrema izquierda, acusando á los delegados de haberse entendido con los directores de las compañías, y de haber hecho traición á la causa de los obreros. Como estas ridiculas acusaciones recaían sobre hombres como Lanessau, Maret, Desmeus, y otros, cuyo radicalismo nadie pone en duda, la población sensata de Bességes se ha preguntado que quería significar todo esto.

Los que se extrañan de semejantes acusaciones deben recordar que un día, en pleno congreso obrero, en Marsella, el ciudadano Fournière llamó al venerable Louis Blanc «asesino del pueblo.»

C. L.

NOTICIAS.

Madrid 6.

Que un seglar se permita ciertas libertades de palabra en sus escritas, padece; pero que se las permita todo un señor obispo que se firma Petrus por añadidura, es prueba tan patente de anti-apostolicismo, que subleva á los mas indiferentes de la Union católica. Y digo de la Union Católica, porque los demás, harto sabemos lo que significa la palabra católico en boca de la gente del oficio.

Referirme á una carta que esta noche publicará *El Siglo Futuro* en la que, Petrus obispo de Osma, dirigiéndose á los Nocesales y dando en el blanco de Monesillo, Payá y demás sucesores de los apóstoles que se opusieron á la peregrinación Nocesalesca, les dice con el mayor desenfado del mundo: «sigan, sigan ustedes, aunque les llamen obispos de levita, los pseudo obispos de mandil.» ¿No es verdad que el inciso es por todo esmero edificante?

La Union, que ha venido en autos del golpe que le prepara el señor Nocedal con la publicacion de esta carta, contestará mañana de seguro, rechazando con toda la fuerza de un neo despechado el calificativo de obispos de mandil que el de Osma se permite aplicar á sus amigos, por aquello de que pudieran imaginarse los incautos que esto de mandil es sintoma ligado con la masonería. Pero por lo pronto, y para no quedar en zaga, apréstase á publicar una epistola del padre Ceferino, obispo de Córdoba, que en nada desmerece de la que por encargo del de Osma publicará *El Siglo Futuro*. Lo cual sin embargo, no quita para que un día ú otro veagan asegurando, tanto los mestizos, como los carlistas, que la union del episcopado español es cada vez mas ferviente é indisoluble.

Y sigue preso todavía el Sindicato. Hoy era el día designado para continuar la fianza de cincuenta y seis mil duros y para su escarcelacion; pero es el hecho, que á estas horas continúan aun los síndicos en la cárcel de villa.

Cuentase que esta mañana al presentarse la comision correspondiente en la Caja de Depósitos á verificar él de la cantidad necesaria, enconfronte con que el director de dicho centro no quiso oceptarla, en razon á que la constituian acciones del Banco de España, y está prohibido terminantemente en los estatutos de la casa, en virtud á la depreciacion de

que son susceptibles dichos valores. Pero esta es una version, y circula otra sobre el particular, en mi concepto mas fundada y razonable.

Parece que á cosa de las diez presentose en la Caja de Depósitos un accionista del Banco, hombre opulento, y constituyó la fianza correspondiente, que le fué admitida, dirigiéndose con la carta de pago al juzgado del Centro para que dictara el auto de exclamation. El juez entonces manifestó á dicho señor la conveniencia de sustituir la fianza metálica por una fianza personal, para lo que, él mismo podia servir dados sus antecedentes y responsabilidad acreditada.

Aceptado esto como bueno, el fiador voluntario se dirigió á la cárcel de Villa, á participar la nueva á los individuos del Sindicato presos; pero es el caso, que éstos, según se cuenta, negáronse en absoluto á admitir no solo la sustitucion proyectada, sino la prestacion de la fianza por otro conducto que no fuera la suscripcion de los Grémios. Con lo cual queda dicho que la reunion que esta noche celebrárase en el Circulo para elegir Junta directiva, no podrán asistir los individuos del Sindicato. ¿Qué hay en el fondo de todo esto? Porque es grave esto de que se pida una fianza metálica exorbitante para conceder la libertad á los síndicos, y cuando esta fianza se presenta, se muda de parecer, sustituyéndola por una fianza personal.

En cuanto á la reunion de esta noche en el Circulo, han surgido á última hora algunas dificultades para llegar á un acuerdo unánime respecto á la candidatura que haya de votarse para Junta directiva. Se practican gestiones para conseguir una avenencia, pero es el caso, que hasta estos momentos no se ha logrado lo apetecido teniendo y presentando cada uno de los dos bandos su candidatura y creyendo respectivamente que de ella será la victoria.

Los representantes en Cortes de la provincia de Lérida han conferenciado hoy largamente con el general Martínez Campos, para ver el modo de resolver las dificultades que á la apertura de los Pirineos con motivo de la linea del Noguera-Pallaresa opone la Junta Consultiva de Guerra, en contradiccion al voto particular del general Jovellar. El general Martínez Campos opina de acuerdo con éste, salvos ciertos requisitos de fortificacion indispensable; así, que el informe susodicho se considerara por el gobierno como muy bueno y respetable, pero no se cumplirá en modo alguno. Con este objeto, los señores Page y Jovellar han quedado comisionados para resolver el asunto con el ministro de la Guerra.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo desde las cinco próximamente de la tarde. Crése, no lo sé de fijo, se ocuparán de una combinacion de delegados de Hacienda, por no dar gusto todos los actuales: el señor Camacho, y de otra combinacion de gobernadores, en la que figurará en primer término el de Cádiz, autoridad de la que, se cuenta que en un banquete dado por el Rey no há muchos dias en aquella capital, se trastornó de tal manera, que perdida toda ceremonia, dijo textualmente á S. M.: «Con un Rey tan barbiano como tú, y un gobernador tan barbiano como yo, no necesita más España.» Como es de presumir, el gobernador susodicho, á pesar de su *barbianismo*, será declarado cesante.

Ocupáranse tambien los consejeros en la lectura del proyecto de Código penal en la parte respectiva á los delitos de imprenta; en el asunto de los consumos, pues son tantas las reclamaciones que se presentan, que de accederse á todas, resultaría un no pequeño déficit en el presupuesto; y por último, en la cuestion del Sindicato, relacionándola, ser, un se dice, con una manifestacion anti-camachista que al parecer se prepara para el día inmediato al del regreso de la corte.

Y no hay otra cosa de particular. Los círculos políticos con mas concurrencia que ayer, pero sin temas nuevos de qué ocuparse. Allí en un rincón del salón de conferencias, tres padres de la patria barajaban el nombre del señor Abascal, con motivo de la visita que hizo ayer á los síndicos del Saladero, visita que crean inspirada en sus deseos de hacer lo contrario á lo que ejecuta el conde de Xiqueña. Por este dato, puede juzgarse la importancia de lo que esta tarde se hablaba en el Congreso. Vale.—*Nicéforo*.

—El señor Romero Robledo fué ayer al Saladero.

—No asustarse! Fué á visitar á algunos de los síndicos.

—¿Viene usted, dijo uno de estos al gran húsar, á ofrecernos su sable?

—Sí, contestó; para que se defiendan ustedes de los «sablazos» que les da el gobierno.

—Ayer aparecieron en varias calles de Madrid algunos pasquines.

Decían por este estilo:

¡Alto!

Penas de la vida al que pague la contribucion. ¡Viva el sindicato madrileño!

Segun *El Correo*, débense, sin duda, al buen humor de algun desocupado.

Si, de algun desocupado... fusionista.

Rero ya verán ustedes cómo el periódico del general Martínez Campos, y aun algun otro de igual sagacidad, echan la culpa de todo esto á la mano oculta del señor Ruiz Zorrilla.

—Honrar la memoria de los muertos sin olvidar á los vivos.

La *Epoca* publica un artículo con ese epigrafe, y expone consideraciones muy atendibles acerca de la infausta suerte que aquí alcanzan los que ilustran con su talento literario el nombre de la patria.

De Moreno Nieto dice entre otras cosas muy tristes y muy puestas en razon:

«Seis mil pesetas como catedrático y tres mil como responsable del *Diario de la Marina*, ganaba al año; Moreno Nieto, no contaba con más renta. Cualquiera folletínista de tercer orden gana esos nueve mil francos en ese París, de que pretende Madrid ser el espejo.

Y si una medida gubernativa hubiese suprimido la cátedra y un acuerdo editorial le hubiera privado de la correspondencia; al presidente de tantas corporaciones, al representante del país en tantas legislaturas, al sábio reconocidos admirado y analtecido, ¿qué le quedaba para comer?»

Atendibles hemos dicho que son las consideraciones de *La Epoca*; pero ¡ay! muy poco atendidas...

Sobre todo, por los conservadores.

Ellos tuvieron arrinconado y oscurecido á Moreno Nieto, dechado de ciencia y de virtud, mientras levantaban y engrandecían á las figuras más vulgares que forman en los partidos políticos de España.

—Una frase feliz.

Pertenece á *La FÉ*. Este periódico dedica ayer un intenciona-

do artículo á dibujar la figura política del señor Romero Robledo y averiguar el porqué del prestigio que este disfruta entre los suyos, con menoscabo de la autoridad del señor Cánovas.

La razon es sencilla... El partido conservador no es un partido, es un compadrazgo; y el señor Romero Robledo es el primero de los compadres.

—Un periódico fusionista— uno que anteaer no atribuyó cosas que no habíamos dicho y que ayer dice con sin igual astucia que no sería extraño que el señor Ruiz Zorrilla hubiese aconsejado la visita del sindicato al rey, para que luego fuera el conflicto más patente—ha hecho una declaracion verdaderamente estupenda, ó como dicen los franceses, *abracadabrante*.

Si asistió al entierro del señor Moreno Nieto— dice—no fué solamente por rendir un tributo al inolvidable orador, sino tambien para tomar parte en una manifestacion liberal, en una especie de contra-peregrinacion.

¡Ah, fusionista incauto! Parece que todo eso se le le ha caído al oído *El Siglo Futuro*.

PARTES TELEGRAFICAS.

París 4.—«El diario oficial» publica hoy los siguientes decretos: nombrando al Sr. Tricou ministro plenipotenciario de Francia en el Japon; al Sr. Deballoy en Persia; al señor Amelot de Chillon en el Brasil; al Sr. Beviene en la República Argentina.

El Sr. Berdel es nombrado encargado de negocios en Haiti y el Sr. Lanen en Colombia.

El Sr. Blondel es nombrado tercer secretario en la embajada de Francia en Madrid.

Londres 4.—El «Daily News» dice que es inminente una crisis en el misterio egipcio.

Añade que es probable forme el nuevo gabinete Zekibajá y que el ejército no quiere que arabi continúe en el ministerio.

Se temen nuevas y serias complicaciones en aquel país.

París 4.—Se desmiente la noticia dada por algunos periódicos de París, de que Maclean, el autor del atentado contra la reina Victoria, declaró pertenecer á una sociedad misteriosa.

Segun los despachos recibidos hoy, parece resultar de las averiguaciones hechas por la policía, que el reo salió recientemente de un manicomio.

El juez ha dispuesto que sea examinado detenidamente por los facultativos.

Londres 4.—«El Times» publica hoy un despacho diciendo que el general ruso Skobelev fué á Gatchina, residencia del czar, con quien celebró una conferencia.

Añade el telegrama que inmediatamente despues el czar mandó salir para Berlin á una persona de su confianza, portadora de una carta autógrafa para el emperador de Alemania.

Londres 3. (recibido en 4).—Se han cometido algunas inexactitudes por parte de los periódicos ingleses al referir las declaraciones del reo Maclean.

Interrogado hoy por el magistrado, se ha mostrado muy frio.

Ha dicho que la miseria le habia impulsado al crimen.

Ha añadido que no queria mal á la reina y que en prueba de ello habia disparado al aire.

Se ha acordado tener al reo en observacion y no interrogarle de nuevo hasta el día 10.

Maclean es un hombre de unos 27 años, de estatura mediana bastante delgado.

Habia ido á Windsor á pié desde Londres, donde residia. No se le ha encontrado dinero alguno.

No llevaba sobre sí más que un revolver nuevo y catorce cartuchos con bala.

En Windsor habia alquilado una pequeña habitacion.

Se duda de que esté loco, como se supuso al principio.

La reina pasó muy bien la noche, sin que lo ocurrido ayer haya afectado su salud.

El ministro señor Harcourt, contestando en la Cámara de los Comunes al jefe de la oposicion conservadora señor Northcote, ha dicho que nada tenia que añadir á los detalles relativos al suceso de ayer, declarando que la salud de la reina no habia sufrido menoscabo. (Grandes aplausos).

Roma 3 (recibido el 4).—El Sr. Grepí, ministro de Italia en Madrid, irá probablemente á la embajada de Constantinopla, sustituyéndole en Madrid el baron Blanc.

Berlin 4.—El Banco del imperio ha reducido el descuento á 4 1/2.

Túnez 3.—Las tribus leales establecidas cerca de Gafsa batieron á la tribu rebelde de Hammama, dando muerte á cincuenta hombres.

Los puestos importantes están ocupados por los indígenas leales á Francia.

Las noticias de la regencia son en general muy buenas, habiéndose dispuesto que dos batallones regresen á Francia.

París 4.—La Cámara de diputados discutirá el martes próximo la proposicion del Beysset, radical, pidiendo la supresion del Concordato con la Santa Sede.

El jueves se explicará la interpeccion de la extrema izquierda, acusando al gobierno por haber enviado tropas para reprimir las huelgas de Bességes.

París 4.—Cámara de los diputados. Se aprueba el proyecto del gobier no disponiendo que los ayuntamientos elijan sus respectivos alcaldes.

Se desecha la enmienda de la extrema izquierda pidiendo que la eleccion del alcalde de París se verifique como en los municipios.

Un despacho del Cairo fechada hoy á las cuatro de la tarde, desmiente la noticia dada por los periódicos ingleses, asegurando que es inminente una crisis ministerial en Egipto.

Madrid 7.—La escarcelacion de los síndicos presos se verificó ayer á las 5 de la tarde, pues constituida á las 10 de la mañana la fianza por medio de acciones del Banco de España, el juez opuso dificultades en admitirla, en virtud de no haberse depositado en metálico, pero añadió que bastaba la fianza personal. Rechada está por los síndicos. Constituyose despues la fianza en metálico, extendiéndose seguidamente el mandamiento de escarcelacion.

El Circulo Mercantil eligió anoche la nueva junta directiva durante la sesion hasta las 3 de la madrugada con numerosísima concurrencia, resultando slegidos presidente el Sr. Santibañez, vice-presidente el Sr. Sainz Rueda y Prieto, secretarios D. Constantino Rodriguez y D. Emilio Huerta.

bibliotecario el Sr. Izaguirre, tesorero el Sr. Gil Fabra y contador D. Emilio Ferreras.

Estos nombramientos y los de los demás vocales representan la conciliación.

La nueva junta tomó posesión en seguida declarando que se ocuparía activamente en orillar los conflictos pendientes.

El Consejo de ministros de ayer se prolongó hasta las nueve de la noche, presentando el ministro de Gracia y Justicia la reforma del Código penal inspirada en un espíritu liberal fusionista. Comprende la reforma la penalidad de los delitos cometidos por medio de la prensa, quedando reducidas á doce las actuales penas.

El ministro de Gracia y Justicia ha tomado las principales bases para la reforma de la penalidad de la prensa de los países liberales, especialmente del Código de Holanda, desapareciendo de él todo ataque á la existencia del periódico.

Complemento de esta reforma es el proyecto de Ley de imprenta, leído por el ministro de la Gobernación, que queda reducido á la simple reglamentación del derecho individual, reducido á un exiguo número de artículos que consignan las responsabilidades de la prensa periódica, con independencia de las responsabilidades definidas en el Código penal para el caso de atacarse los fundamentos del actual organismo del Estado.

Existiendo en el ministerio de la Gobernación muchas solicitudes de autorización para establecer redes telefónicas, el ministro leyó un proyecto de ley para adjudicar dichos servicios.

El Consejo terminó oyendo las amplias explicaciones que dio el ministro de Ultramar en Cuba, aprobándose las medidas adoptadas para contener la agitación producida por los conservadores en Cuba.

Madrid 7.—Ayer conferenciaron detenidamente con el ministro de la Guerra los senadores señores Maluquer y conde de Torremata, los diputados señores Mariño y Aveilla y el director de Obras públicas con objeto de construir el ferrocarril del Noguera-Parallesa en vista del informe de la Junta consultiva de la Guerra y del acuerdo tomado en el penúltimo Consejo de ministros.

Después de larga discusión á consecuencia de proponer el ministro de Guerra que se reformara el informe de la Junta respecto á la sección de Sort al Pirineo, se aceptó la indicación del señor Maluquer proponiendo estudiar dicha reforma la Comisión compuesta del ministro de la Guerra, el general Jovollar y el Director de Obras públicas, sin perjuicio de comenzar los trabajos en el trayecto de Lérida á Sort mientras se resuelve aquel extremo.

LOCAL.

Todavía debe el Ayuntamiento de Palma serias cantidades por festejos celebrados con motivo de la venida de D. Alfonso XII á Palma.

Con una concurrencia más numerosa que de ordinario en el patio y un lleno en el paraiso tuvo lugar anoche el estreno de la ópera cómica «Crispino é la Comare».

Los cantantes estuvieron bien, pero la orquesta muy mal.

Es una lástima que la falta de estudio ó de ensayos por parte de los profesores, esterilice los esfuerzos de los jóvenes artistas.

Esta noche no hay funcion en el teatro principal por ser viernes, como se ofreció al inaugurarse la temporada.

Mañana probablemente se estrenará la opereta «Pilele» y pasado mañana domingo se repetirá la aplaudida ópera bufa «Crispino é la Comare» que tan aplaudida ha sido.

El baile Fanny puesto por primero vez en escena anoche, dejó complacidos en extremo á los espectadores, que aplaudieron frenéticamente á la primera pareja coreográfica en los pasos de mayor dificultad.

Venturosamente no ha resultado cierta la noticia dada por nuestro estimado colega *El Demócrata* y reproducida por los periódicos de esta localidad, acerca de la denuncia de *El Huracán*.

Felicitemos al satírico colega que tan brillante como habil campaña sostiene en pró de nuestros ideales.

Los periódicos de esta localidad «El Demócrata», «El Diario de Palma» y «El Ancora» no han sufrido denuncia especial, sino que son comprendidos en las medidas judiciales dictadas á causa del comunicado sobre el pan que se suministra; y que comprenden á todos los periódicos que insertaron aquel documento.

Celebramos que sea así.

Se han acercado á esta redacción varios coparticipes de la Empresa Mallorquina de vapores, ha preguntarnos si sabíamos los motivos por qué el Director de la empresa no había convocado á Junta General para la aprobación de Cuentas y reparto de beneficios de 1881, demostrando extrañeza faltar abiertamente á lo que prescribe el artículo 37 de las bases y resoluciones porque se rige dicha empresa.

Por tanto esperamos la contestación de quien debe saber el motivo por que no se ha cumplido el reglamento.

Nuestro paisano y amigo el eminente bajo D. Francisco Mateu, ha cantado en el Teatro Nacional de la Ópera el Marcelo de Los Hugonotes con tal maestría que ha producido verdadero fanatismo entre los espectadores, acostumbrados como están á oír las notabilidades del arte musical.

Este nuevo triunfo del señor Mateu lo coloca en la primera línea entre los artistas líricos.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Presidente del «Conservatorio Balear» por el que se nos invita al concierto que tendrá lugar esta noche en dicha sociedad.

Dámosle las gracias y procuraremos asistir á él mismo; y cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Sinfonía sobre motivos del Stabat de Rossini, (Mercadante) por doble cuarteto, piano y armonium.
- 2.º Capricho (Godefrido) ejecutado al piano por el alumno Sr. Joaquín Engroñat.
- 3.º Fantasia para violín, sobre motivos de la ópera El Trovador (Menozzi), ejecutada por el alumno señor Piña.
- 4.º Aria di Cluesa (Stradella) cantada por el alumno Sr. Gabriel Rubí.
- 5.º Andante y vals (Beriot) para violín por el alumno Sr. Felani.

SEGUNDA PARTE.

6. Introducción á las siete palabras de Haydn, por doble cuarteto.
- 7.º Oquam Tristis, duo del Stabat, (Pergolesi), cantado por los alumnos Srita. Picornell y Sr. Rubí.
- 8.º Ave Maria, (Cherubini), cantada por la señorita doña Magdalena Picornell.
- 9.º Fantasia sobre motivos de la ópera Linda de Camonix, (Beyer), ejecutada al piano por la señorita Casilda Segura.
- 10.º Ave Maria (Bruschetti), cantada por los niños y niñas de la clase de solfeo.

De «El Isleño».

«Nuestros hermanos los mallorquines, están de enhorabuena. El próximo domingo se cantará el *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso con motivo de haber desaparecido la enfermedad variolosa que tantas víctimas causara y con tanto sobresalto tuvo á todos aquellos moradores.

Espérase que este acto será muy concurrido; y desde aquí unimos nuestros votos á los de aquellos isleños.»

Dice «El Balear».

«Abierto el cepillo de la *Sangre*, que se venera en este Hospital provincial, ha dado, desde el día 16 de Enero al 28 de Febrero, la cantidad de setecientos diez y siete pesetas treinta y ocho céntimos.»

Como hace tiempo que no se había señalado el Sr. Obispo de Menorca con alguno de esos actos que tanto lo caracterizaban estos días se ha determinado á dar fé de su existencia; y nosotros para que nuestros lectores puedan enterarse copiamos de nuestro colega «El Liberal» de Mahon lo que sigue:

UNA EXCOMUNION.

Sorprendidos, ó por mejor decir *no nos sorprendió* la noticia de que desde el púlpito de todas las parroquias de esta ciudad, se había fulminado ayer de orden del Sr. Obispo la excomunion mayor contra todas las personas que cooperen ó asistan á la representación del drama sacro-bíblico «La pasión y muerte de Jesús», y contra los que bailen durante la presente Cuaresma en teatros ó sociedades. Avezados estamos de algunos años á esta parte á presenciar como se lanzan anatemas contra respetables Corporaciones y personas, cuyo delito no ha sido otro que el cumplimiento de su deber ó el uso perfecto de su derecho. Pero hasta ahora, aparte la mayor ó menor razón de excomulgar, que en esto no nos metemos, la fulminación de esas penas eclesiásticas había recaído en asuntos importantes, por mas que no fueran de importancia sus consecuencias. La excomunion recientemente fulminada merece ya otra clasificación que dejamos al buen sentido de nuestros lectores.

¿Qué son los excomulgados? Todos los que cooperen ó asistan á la representación del espresado drama. Y en este caso ¿quién ha cooperado más eficazmente á que el drama se ponga en escena? Nadie negará que los más culpables son el Subgobernador que ha concedido el permiso al empresario y el Ministro de la Gobernación que evacuó la consulta en sentido favorable. Luego en rigurosa lógica la autoridad es la que en primer lugar incurre en las excomuniones lanzadas por el señor Obispo de Menorca, y por donde pasa un señor Ministro y un señor Subgobernador de una nación que tan buenas relaciones sigue con la Santa Sede, de una nación tan deferente y sumisa con el clero, bien parece que pueden pasar los más timoratos particulares, sin grave peligro de caer en las eternas penas del Infierno.

Una cosa, entre otras muchas, se nos ocurre, y es que si la Religión católica reviste los caracteres de universalidad y de inmutabilidad en sus principios según nos enseña el catecismo, lo que hoy en Menorca constituye un delito eclesiástico por espresa manifestación del señor Obispo, debió serlo también hace algunos años y lo es en la actualidad en todos los países del mundo; de donde se desprende que si bien la excomunion lanzada por un Prelado alcanza sólo á los feligreses de su diócesis, no deja de ser una acerba censura para los demás Prelados sus compañeros que no adopten análogas medidas, y una recriminación contra los innumerables católicos de todo el orbe que despachándose á su

gusto y sin creerlo ofensivo á su religión, acudan ó hayan acudido á la representación de dramas que nos recuerdan sus sublimes misterios ó á los bailes de sociedades recreativas. Cátate, pues, como el Sr. Obispo de Menorca con sus recientes órdenes viene á excomulgar, sino de hecho, de intención al menos á tres ó cuatro generaciones de mallorquines católicos y á toda la cristiandad aficionada á divertirse honestamente en cuaresma.

Una pregunta para concluir. ¿Cómo es que los periódicos de Mallorca últimamente llegados, anuncian la celebración en el Teatro-Circo de Palma el drama «La pasión y muerte de Jesús», sin que el señor Obispo de aquella diócesis se le haya ocurrido lanzar excomunion alguna ni contra actores, ni contra espectadores? ¿Es que los mallorquines gozan del privilegio de que lluevan excomuniones sobre ellos todos los días?

De el «Diluvio», de Barcelona.

copiamos el siguiente suelto:

«Hé aquí una importante resolución que forma parte de las que ha tomado recientemente el gremio de mercaderes de cintas y sedas, para hacer frente á las reformas contributivas por subsidio industrial: no se satisfará otra cuota que la pagada en los dos trimestres últimos, y para impedir el embargo subsiguiente, caso de procederse á él, así que el cobrador de contribuciones se presente al agremiado, para hacer efectivo el recibo del tercer trimestre de contribución; el agremiado, calculando que dicho recibo no estará conforme á los anteriores, acudirá al local del Sindicato para participarlo á los síndicos de su gremio. Como la Administración Económica concede una próroga de tres días respecto á los recibos, los síndicos aprovecharán este plazo para reunir á los agremiados á quienes se haya exigido el cobro durante dicho espacio de tiempo, y acudirán acompañados de un notario á la citada Administración para satisfacer sus recibos según la cuota que se les repartió desde el primer día del actual año económico y consta en la respectiva papeleta, tomando acta de ello el notario acompañante en caso de negarse al cobro el encargado de realizarlo.

De esta manera se obtendrá que no se apliquen los recargos por morosidad, pues nadie negará el pago de la cuota establecida, efectuándose en todo caso respecto á la diferencia que exista entre ésta y la nueva cuota, y se podrá protestar debidamente si llega á procederse al embargo.»

De nuestro querido colega «El Bien Público» que se publica en Mahon tomamos el siguiente suelto, por ser de suma importancia:

«La suspirada nueva de haber desaparecido enteramente la enfermedad variolosa que por tanto tiempo ha dejado sentir en esta población sus maléficis efectos, acaba de ser oficialmente confirmada. En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta Ciudad háse acordado que se cante el próximo domingo un solemne *Te-Deum*, en acción de gracias al Todopoderoso por haberse dignado librarnos del calamitoso contagio.

Por más que la enfermedad de que se trata nunca presentó los graves caracteres que un tiempo se le atribuyeron promoviendo una alarma hasta cierto punto infundada, no es ménos cierto que existía realmente el peligro, por cuya desaparición felicitamos hoy á estos habitantes.

Es de esperar que el acto religioso que vá en breve á celebrarse, como tributo de gratitud al Excelso, se verá sumamente concurrido.»

Continuación de la relacion de Comerciantes é industriales que han firmado la exposicion que elevan al Ministro de Hacienda:

790	Gerónima Garcia.	812	Miguel Oliver.
791	Pedro A. Jaume.	813	Juan Barceló.
792	Juan Porcel.	814	Gabriel Perelló.
793	Juana Llitas.	815	Pedro Bosch.
794	Bernardino Mulet.	816	Margarita Nadal.
795	Sebastian Serrá.	817	A. Buenaventura Serra.
796	Juan Al Dómenech.	818	Miguel Beltran.
797	Mercedes Segura.	819	Gabriel Garcias.
798	Francisco Juan.	820	José Porcel.
799	Mariano Rosselló.	821	Antonio Nadal.
800	Gabriel Tomás.	822	Rafael Roca y Pujol.
801	Antonio Jaume.	823	Maria Ferrer.
802	Juan Rosselló.	824	Bartolomé Terrasa.
803	Juan Pons.	825	Magdalena Terrasa.
804	Atonio Bosch.	826	Pablo Riera.
805	Antonio Clar.	827	Ramon Nadal.
806	Francisco Mulet.	828	Jaime Juan.
807	Francisco Bestard.	829	José Simó.
808	Sebastian Rullan.	830	Antonio Garcias.
809	Pedro de A. Mulet.	831	Antonio Boch.
810	José Comas.	832	Nicolas Compañy.
811	Miguel Vidal.	833	Jaime Bosch.

(Se continuará)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 4 y 45 t.

(Recibido á las 10 y 44 n.)

Los Reyes han llegado á Córdoba; mañana llegarán á Madrid.

Se han prorogado hasta fin de mes el plazo para las reclamaciones por Contribuciones.

En las negociaciones entre España é Inglaterra han rebajado se los derechos de los vinos como en la tarifa con Francia.

ANUNCIOS.

CIRCULO MALLORQUIN.

La Junta Directiva ha acordado sacar á pública subasta las obras de carpintería, escultura, talla, y demas ornato, proyectadas para el decorado del salon principal de dicha sociedad, con sujecion al pliego de condiciones y dibujos del proyecto que obran en poder de D. Ricardo Anckerman.—Capuchinas casa sin número—quien dará todas las explicaciones necesarias.

Los que deseen tomar parte en dicha subasta pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaria de la Sociedad antes del dia 15 de este mes.—Palma de Marzo de 1882.—El Presidente Miguel Socias y Caimari.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Cerdó.

9 Retratos 4 rs.

BUENA OCAION PARA RETRATARSE!
FOTOGRAFIA

de
RAMON GIL.

Conquistador 28 (vulgo cuesta de Santo Domingo.)

SE TRABAJA AUNQUE ESTÉ NUBLADO.
Gran rebaja de precios.

La docena retratos album porcelana. . . 100 rs.
Media docena id. id. id. 60 »
La docena id. visita id. 60 »
Media docena id. id. id. 36 »
La docena id. id. sin porcelana. 35 »
Media docena id. id. sin id. 24 »
Bustos tamaño natural. 160 »
Grupos á precios muy reducidos.

Retratos á peseta uno y grupos á precios baratísimos.

9 Retratos 4 rs.

9 Retratos 4 rs.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el dia 15 de Marzo al 1.º de Diciembre de 1882.

De Palma á Manacor, 3 15 (mixto) 8 10 mañana y 2 45 tarde.
De Palma á la Puebla 3 15 (mixto) 8 10 mañana 2 45 y 4 15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla 1 15 (mixto) 8 mañana y 5 5 tarde.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8 25 mañana y 3 39 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8 25 mañana y 3 15 tarde.
Tren periódico, los dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 tarde.
Palma 7 de Marzo de 1882.—El Director General Guillermo Moragues.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar. 7

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
VAPOR

CRISTOBAL COLOM.

De 3000 toneladas, su capitán D. Vicente Zaragoza saldrá fijamente del puerto de Barcelona el 16 del corriente. Admite pasajeros y carga en este puerto hasta el 14 del corriente.

Los fletes y gastos de la carga de este puerto al de Barcelona serán de cuenta de la empresa.
Para informes en esta dirijase á D. Gabriel Medinas calle de Capuchinas esquina á la de la Rosa. 4-2

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA
DE PALMA DE MALLORCA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el Viernes próximo á las 3 de la tarde.—Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 8 de Marzo de 1882 El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

OFICIAL BARBERO: Se necesita uno para todo estar, y que sera bien su obligacion. Informarán, calle de la Marina número 1 (antes can R. poll. 2

En la calle de San Felio número 22 casa zagan hay un 2.º piso para aluilar tiene cuatro dormitorios agua ha grifo y demas comodidades en el principal de la misma darán razon. 5

CONSERVATORIO BALEAR.
SECCION LITERARIA

Desde hoy 4 queda abierta la matricula á las clases de idiomas Frances, Italiano Ingles.
Todos los dias no festivos de 5 á 8 de la tarde, podrán los socios del Establecimiento ó hijos de socios presentarse en la Secretaria del mismo á suscribir sus nombres.
Lo que de orden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los que desean asistir á dichas clases.
Palma 4 de Marzo de 1882.—El Secretario Bartolomé Dams.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emision de obligaciones compuesta de tres series, en la forma siguiente: Serie A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Serie B 2.500 obligaciones de á 100 pesetas una. Serie C 500 obligaciones de á 500 pesetas.

Palma 27 Febrero 1882.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

COMPAÑIA CURTIDORA INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el dia quince del próximo marzo.

El pago del 5 pº por accion se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los dias laborables que medien del 15 al 31 del citado mes, de nuevo de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia con quince dias de anticipacion por los efectos reglamentarios.

Palma 28 Febrero 1882.—El administrador Cosme Baurá.

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el dia 15 de Marzo á las 4 de su tarde en el despacho de la Compañía (Victoria, 8).

Las papeletas de asistencia se facilitarán en la Administracion de la Sociedad (Victoria 8) todos los dias laborables de 10 á 1. previo el depósito de acciones con tres dias de anticipacion al de la Junta á tenor de lo que previene el art. 16 de los Estatutos.

Las actas de representacion ó poderes especiales, serán admitidos hasta media hora antes de la fijada para la reunion —Palma 28 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—El vocal secretario, Gabriel Fuster y Forteza.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de gobierno quedan señalados los lunes miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, para el pago á las Acciones de la 1.ª serie del dividendo activo acordado en la Junta general celebrada el dia 26 de Febrero último. Palma 3 Marzo 1882 —El Administrador.—M. Mateu y Mas.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta la 1. de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del dia de ayer. Palma 6 Marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de Turno.—José Astier.



LA ISLEÑA.
VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

TUBOS DE LINFIA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca
Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico, Harina 34 y 36. 7

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
É IMPUESTOS DE LAS BALEARES.

Negociado de Consumos.—Con esta fecha he acordado prorrogar hasta el dia 15 de los corrientes el plazo que se señaló en 21 de Febrero próximo pasado para solicitar de esta Administracion de mi cargo; autorizacion para constituir Depósitos de especias sujetas al Impuesto de Consumos, los comerciantes, tratantes, y especuladores que quieran disfrutar ó seguir disfrutando de los beneficios que les concede el nuevo reglamento de dicho Impuesto aprobado en 31 de Diciembre último.

Lo que he dispuesto se inserte en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periódicos de la localidad, para que llegue á conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.—Palma 8 Marzo de 1882.—Enrique Pintó.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Mañana sábado segunda representacion del aplaudido drama de Echegaray AROLDO EL NORMANDO.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Ntra. Sra. de GUADALUPE y S. ELOGIO pro. y mv.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.

ESTADISTICA.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer dia 8 Marzo 1882.

En carruajes de	CANTIDAD RECAUDADA EN			
	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas. Cénsts.
1.ª clase.	»	»	»	»
2.ª clase.	»	1	1	40
3.ª clase.	»	1	1	8
4.ª clase.	1	»	1	»
TOALES.	1	2	3	48

Palma 9 Marzo de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 9 Marzo 1882

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénsts.
Vacunas.	0	3	0	0	0
Lanares.	0	0	0	0	00
Cabrias.	0	0	0	0	00
Cerdos.	0	0	0	0	00
TOTALES.	0	0	0	0	00

Palma 10 de Marzo 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 9

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cullera en 2 dias pailebot S. José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., arroz y efectos.
De Felanitx en 1 dia laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guidermo Oliver, con 4 mar. y lastre.
De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. don Miguel Tudury, con 19 mar., 17 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., balija y efectos.
Para Andraitx laud Virgen del Rosario, de 14 ton., patron Juan Felany, con 3 mar. y barrilla.
Para Valencia laud 2.ª Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar. y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 9 Febrero.

ACCIONES.	DESEM-CAPITAL BOLSO.		0/0 nomi-nal.	VALO DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfembrera	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola	500	50	11'00	55'00 D
Banco Mallorquin	500	50	20'00	100'00
Banco de las Baleares	250	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cerdalera Española	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	200	100'50	502'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	59'50	295'50 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	62'00	310'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	26'20	131'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	88'00	440'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicula Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

Interior contado 28'40.
Exterior id. 30'30.
Bonos id. falta.

BOLSIN DE MADRID.

3 pº Interior. Sin cupon. 28'40.
3 pº Exterior. 30'30.
2 pº Interior.
Bonos del Tesoro 101'35.
Subvencion por Ferro-Carriles 56'50.
Banco España Sin cupon. 436'00.
Billetes hipotecarios. 000'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 pº Interior. sin cupon. 28'125.
Coloniales. 89'50.
Ferro-carriles Norte España. 132'75.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante. 115'50.
Almanzas
Ebros
Orenses 45'00.
Noroestes
Francias nuevas. 110'50

PALMA.

3 pº Interior. sin cupon. 28'125.

Sin cambios